

públicamente que las Juntas Generales de Accionistas de «Sociedad Anónima Rubí Industrial» y «Comercial Triana, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de Universales, acordaron por unanimidad, el 23 de mayo de 2003, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Comercial Triana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida que se disolverá, sin liquidación, con motivo de la fusión) por parte de «Sociedad Anónima Rubí Industrial».

Se hace público el derecho de los accionistas, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Sociedad Anónima Rubí Industrial, Don Rafael Pich-Aguilera Girona y el Administrador Único de Comercial Triana, S.A., Don Ramón Ignacio Durany Bada.—26.277. 1.ª 3-6-2003

SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN ETRAMBUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía para el día 27 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, C/ San Cesáreo, n.º 34. Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio 2002, así como la Gestión del Consejo de Administración en ese período.

Segundo.—Autorización a la sociedad dominada Etrambus, Viajes y Servicios, Sociedad Anónima, para comprar y vender acciones de Sociedad de Comercialización Etrambus, Sociedad Anónima.

Tercero.—Cambio de titularidad de las acciones de determinados socios, sin sujeción a las limitaciones a la libre transmisibilidad impuestas por el artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de las Cuentas de la Compañía, sin obligación legal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Juan Ángel Gallego Castilla.—24.487.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, C/ Zigia, 26, el próximo día 20 de Junio a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 21 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La junta tiene por objeto someter a deliberación y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Perdidas y ganancias y propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—Vicente Benlloch la Roda, Presidente.—27.107.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las doce horas, en el local social, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ya citado ejercicio económico, así como ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos referentes a las cuentas anuales. Los accionistas que lo deseen pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los accionistas el contenido del artículo 24 de los vigentes Estatutos, que habrán de cumplir en su asistencia a la Junta.

Cartagena, 21 de mayo de 2003.—Alfredo Fresneda Teruel, Secretario del Consejo de Administración.—24.457.

SOCIEDAD INDEPENDIENTE COMUNICACIÓN CASTILLA MANCHA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mercantil «Sicaman, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 30 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social Avenida de la estación, 5, bajo, de Albacete, y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificar el nombramiento del consejero cooptado en reunión del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 30 de octubre de 2002.

Tercero.—Reelección de Auditor para que efectúe la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias «con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Quinto.—Información a los Señores accionistas de los acuerdos alcanzados con uno de los socios referente a sus acciones y acuerdo sobre ofrecimiento a los Señores accionistas en base al derecho de suscripción preferente, de las acciones propias en poder de la Sociedad, en cumplimiento del art. 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización a los Consejeros para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda protocolizar, ejecutar, y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y aquellos que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona mediante los requisitos que fijan la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad.

Asimismo, los señores accionistas disponen igualmente, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta, del derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Albacete, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique López García.—25.053.

SOCIEDAD SANTA ANA DE BOLUETA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tellerille, n.º 1 en Bolueta, Bilbao el próximo día 27 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002 y aplicación del resultado de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Bilbao, 21 de mayo de 2003.—D. Tomás Olabarri de la Sota en su calidad de Secretario del Consejo de Administración.—25.014.

SOCIOMÁTICA, S. A.

Anuncia que la Junta General de la sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación

de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	86.579,63
Inmueble	83.237,80
Mobiliario y vehículo	3.341,83
Total Activo	86.579,63
Pasivo:	
Fondos propios	40.397,19
Capital social	60.101,21
Reservas	12.814,71
Resultados ejercicios anteriores	- 2.157,40
Pérdidas y Ganancias	- 30.361,33
Acreedores a largo plazo	46.182,44
Préstamos de único socio	46.182,44
Total Pasivo	86.579,63

Madrid, 23 de mayo de 2003.—La Liquidadora, Asunción Eguiagaray Bohigas.—25.058.

SOFIVICE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
DIGUE 86, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 21 de mayo de 2003 el Socio Único de Sofivice, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de Socios de Digue 86, Sociedad Limitada han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; y a los acreedores, el derecho a oponerse a la fusión, conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Barcelona, 21 de mayo de 2003.—Don Rafael Fontana García y Don Raimundo Segura de Lasaleta (Administradores Mancomunados de Sofivice, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Digue 86, Sociedad Limitada).—26.273.

1.ª 3-6-2003

SOGECAR, S. A

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya) polígono Torrelarragoiti, sin número, intersección de las calles B y C, el día 24 de Junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar, en el domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.016.

SORNI CAPITAL,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las trece horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría. Designación de auditor.

Sexto.—Designación de auditor.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—27.012.

SOTOGRADE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en el Puerto Deportivo Sotogrande, Edificio C, —Sotogrande—, Término

Municipal de San Roque, —Cádiz—, a las 13,00 horas del próximo día 27 de Junio de 2003 en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, —tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado— y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Modificar el artículo 24 (Sistema de Retribución del Consejo), 25 (Comisión de Auditoría y Control) y 26 (Comisión de Nombramientos y Retribuciones) de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto Primero y Quinto del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Podrán asistir a la Junta General convocada los señores accionistas titulares de 10.000 o más acciones —pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por un accionista— que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Cádiz, 31 de marzo de 2003.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—27.011.

SUMINISTROS COPASA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 27 de Junio de 2.003, a las diez horas en primera convocatoria, o el día 30 de Junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinar o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas